

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz. Director del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas de la Universidad de Cádiz. Con anterioridad fue Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid.

Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia con *summa cum laude* –sobresaliente cum laude- por unanimidad-, bajo la dirección de los profesores De Vergottini, López Guerra y Pérez Tremps. **Premio “Nicolás Pérez Serrano” a la mejor Tesis Doctoral de Derecho Público** del año 1993, otorgado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del Ministerio de la Presidencia, por unanimidad del jurado. **Primer Premio Nacional de Terminación de Estudios Universitarios**, al mejor expediente académico de España -1990-. Premio Extraordinario de Licenciatura de Derecho de la Universidad Complutense.

Premio del Gobierno Vasco 2014 a la trayectoria profesional más destacada dedicada a la **defensa y promoción del derecho fundamental a la protección de datos personales**. **Premio Nacional de Investigación de la Agencia Española de Protección de Datos 2010** por el Tratado *La protección de datos personales. En busca del equilibrio*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1990 págs. Premio de Privacidad 2018 en la categoría de trayectoria académica, concedido por la Asociación de Profesionales de Privacidad, por votación de los más de mil asociados.

Ha sido **vocal del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Protección de Datos** durante 13 años -2002-2015-: **como experto en la materia**, a propuesta del Consejo Superior de Universidades -2011-2015-; con anterioridad por designación de la Comunidad de Madrid. En la actualidad es: **vocal de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía**, en calidad de experto; **vocal del Foro de Gobierno Abierto del Ministerio de Política Territorial y Función Pública**, a propuesta del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en representación de la Academia para ejecución del IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024 y miembro del Grupo de Trabajo de “Participación”; **vocal del Comité de Ética de la Investigación** Provincial de Cádiz, por Resolución de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud de la Junta de Andalucía.

Investigador Principal de distintos Proyectos financiados por la Comisión Europea – Programa eTEN y Programa Interreg IIIC-Feder-, por **el Ministerio de Economía y Competitividad** y por **la Junta de Andalucía**, con entes promotores observadores de gran relevancia. **Evaluación positiva de cinco sexenios**: cuatro sexenios de investigación (1994-2000; 2001-2006; 2007-2012; 2013-2018) y un sexenio de transferencia (1998-2009). Ha elaborado distintos recursos de inconstitucionalidad contra Leyes, recursos de amparo y recursos administrativos, a través de la oficina OTRI de la Universidad de Cádiz y en el marco de un contrato al amparo del artículo 83 de la LOU, que permite la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico en colaboración con otras entidades o personas físicas. Ha dirigido **siete tesis doctorales**, una con mención de doctorado europeo y ha formado parte **de más de treinta Tribunales de Tesis doctoral**.

Ha **publicado doce libros en autoría o como director**. En los últimos años ha publicado *Los bioderechos y la interpretación constitucional a la luz de la dogmática alemana*, Civitas Thomson Reuters, Cizur Menor, 2018; asimismo ha dirigido

Comentario al Reglamento General de Protección de Datos Personales y a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, Civitas-Thomson Reuters, Cizur Menor, 2021, en el que participan 125 autores; y *Transparencia Pública y Comunidades Autónomas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018. Sobre la Constitución como norma y las fuentes del Derecho Constitucional, *Interpretazione costituzionale. Una riflessione*, Cedam, Padova, 2012, 460 págs., con prólogo de De Vergottini, Presidente de la Asociación Internacional de Constitucionalistas, publicado con el núm. 31 en la *Collanna del Centro Italiano per lo Sviluppo della Ricerca* de la Universidad de Bolonia. Sobre el ámbito de los poderes del Estado, *Privatización, Empresa Pública y Constitución*, Marcial Pons, Madrid, 1997, 503 págs, con prólogo de López Guerra. En el ámbito de los derechos fundamentales, *La protección de datos personales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010 (2º ed), 1.990 págs., con prólogo de Pérez Tremps. Ha **dirigido también Comentarios a leyes y libros colectivos** para la editorial Civitas-Aranzadi-Thomson Reuters, en los que, además, se responsabiliza de los apartados principales: sobre la organización territorial en España, el *Comentario a la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid* (2006); *Comentario a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno* (2017); *Comentario a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal* (2010), en el que participan más de 100 autores.

Ha **publicado más de cuarenta artículos en revistas científicas indexadas sobre temáticas y líneas de investigación diferentes**: en la *Revista Española de Derecho Constitucional*, “**Dogmática administrativa y Derecho constitucional**” (1999), págs. 87-164; el estudio más largo publicado en esta Revista y que In-Recj lo sitúa entre el 5% de los artículos más citados de todas las Revistas Españolas de Derecho Constitucional (1999-2009); en la *Revista Española de Derecho Europeo*, “**Hacia un nuevo marco jurídico europeo**” (2012); en la *Revista de Derecho Político* “**Los derechos sociales**” (2004) y **La publicación de datos de profesores y alumnos**” (2006); en la *Revista Vasca de Administración Pública*, “**La clase de religión y su alternativa constitucional**” (1996), págs. 241-290; en *Cuadernos de Derecho Público*, “**La confidencialidad de la historia clínica**” (2006); en la *Revista General de Información y Documentación*, “Reutilización de información” (2009); en la *Law and the Human Genome Review* –“Legal Aspects of Genetic Databases for International Biomedical Research (2012); en la *Revista de Internet, Derecho y Política* de la UOC –“Redes sociales” (2012-2013); en la *Revue du Centre de Recherche en Droit Public. Faculté de Droit, Université de Montréal*, “The principle of proportionality”; en la *Revista de Derecho*, Universidad de los Andes, “El derecho al olvido en Internet”, etc. Recientemente: “La bandera y la capitalidad”, *RDP*, núm. 103, 2018; “Investigación, salud pública y asistencia sanitaria en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea y en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales”, *Revista de Derecho y Genoma Humano. Law and Humane Genome Review*, núm. 49, 2018; “Del principio de seguridad de los datos al derecho a la seguridad digital”, *Economía Industrial* (Ministerio de Industria), núm. 410, 2018; “Las categorías especiales de datos personales” en la *Revista de Jurisprudencia Lefebvre-El Derecho*, 2019; “La seguridad en el Reglamento General de Protección de Datos” en la *Revista Actualidad Administrativa de Editorial La Ley*, 2019; las “Respuestas a la Encuesta sobre la protección de datos personales”, en *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 46, 2020; y “El marco jurídico de la protección de datos personales: Reglamento UE 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Economía Social*, núm. 148, 2021.

Ha publicado más de noventa capítulos de libros de diferentes temas; en algunos de ellos como principal autor del libro, con una contribución que, por su extensión, podría ser un libro independiente. Este sería el caso de “**La Administración Institucional**” y “**La Administración Independiente**”, dos estudios de 300 págs. publicados en el *Derecho Público de la C.M.*, Tirant lo Blanch (2008); “**Las Agencias de Protección de Datos como Administración independiente**”, de 190 págs. dentro de *Las Administraciones independientes*, Tirant lo Blanch (2009); “**Método jurídico**” en *La justicia constitucional*, Tirant lo Blanch (2000); “**La autonomía local**”, en *Estudios de Derecho Constitucional*, Tirant lo Blanch, (2001). Ha realizado también **nueve prólogos de libro**, como el del libro de Ricardo de Lorenzo, Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, Colex (2009) –recientemente a I. Jimenez-Castellanos, “El derecho al olvido digital del pasado penal”, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021-; Introducciones a *Repertorios de Legislación* y **voces para Enciclopedias** como la de *Bioderecho y Bioética* de la Cátedra de Derecho y Genoma Humano –UPV-Universidad de Deusto-Fundación BBVA, Diputación Foral-, Comares (2011) o para Tratados como el de *Medicina Legal y Forense*, Bosch (2011). También ha participado en distintas obras colectivas: en el *Studi in onore di Giuseppe de Vergottini* (2015) –con “Metodo giuridico, interpretazione costituzionale e principio democratico”-; en *Constitución y desarrollo político. Estudios en Homenaje al Profesor Jorge de Esteban* (2013); en *La historia de los derechos fundamentales. Siglo XX* dirigida por el profesor Peces Barba (2013); y en el *Comentario al Reglamento general de protección de datos personales*, (2016) dirigido por Piñar Mañas con un trabajo sobre las “Autoridades de control independientes”. Recientemente hay que destacar: “Art. 4 CE”, *Comentario a la Constitución Española de 1978. Homenaje al Profesor Luis López Guerra*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018; “Art. 5 CE”, *Comentario a la Constitución Española de 1978. Homenaje al Profesor Luis López Guerra*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018; “Los bioderechos ante los avances médico legales”, *España constitucional: 1978-2008 Trayectorias y perspectivas*, CEPC, Madrid, 2018; “Los tratamientos de datos personales para fines de salud pública y el derecho a la protección de datos personales en tiempos del COVID-19”, en *Retos jurídicos ante la crisis del COVID-19*, La Ley-Wolters Kluwer, Madrid, 2020; “La transparencia, el derecho de acceso a la información pública y sus límites”, en *Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021; “El derecho a la ciberseguridad en la Carta de Derechos Digitales”, en L. COTINO, *La Carta de derechos digitales* (Coord), Tirant lo Blanch, Valencia, 2022.

Visiting Scholar en *Stanford Law School* y en la *University of California Law School* (UCLA) en los Ángeles. **Marshall Memorial Fellow** seleccionado por un Comité de la German Marshall Fund para realizar una estancia de investigación en Universidades y en distintas instituciones del Gobierno americano. Ha realizado estancias de investigación en Universidades italianas, alemanas y del Reino Unido. Becario del Plan Nacional de Formación del Profesorado Universitario y del Personal Investigador del Ministerio de Educación y Ciencia. **Becario del Real Colegio de San Clemente de los Españoles en Bolonia**. Becario del Gobierno de Italia. Becario de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid para estancias en centros de investigación extranjeros.

Miembro del comité de expertos de la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Evaluador –desde el año 2018- para la acreditación del profesorado universitario y para la concesión de ayudas del programa de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitiva de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia –ACSUG-. Miembro del claustro docente del doctorado en “Derecho y Sostenibilidad” de la Universidad del Salento (Italia). Presidente del comité de expertos de la Asociación Latinoamericana de Privacidad. Miembro del Comité Científico de la Asociación Profesional Española de Privacidad. Miembro del Consejo Editorial de la Revista Latinoamericana de Protección de Datos. **Director de la Colección “Protección de Datos” de la Editorial Thomson-Civitas, con 37 libros publicados. Ha sido Director de la *Revista Española de Protección de Datos* que edita Civitas -incluida en la base de datos ISOC perteneciente al CSIC y al DICE-, de la Revista Datospersonales.org y de la Dataprotectionreview. Ha sido **miembro del Consejo Asesor-Editorial de la Fundación Democracia y Gobierno Local**, que edita la Revista Cuadernos de Derecho Local.**

Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid 2001-2010, designado en su segundo mandato por **unanimidad de todos los grupos políticos** – Izquierda Unida, Socialista y Popular– de la Asamblea de Madrid, de las Organizaciones Sindicales Comisiones Obreras y UGT, de la Federación de Municipios y de la Confederación de Empresarios.

Director General de Calidad de los Servicios y del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid en el Gobierno de Ruiz Gallardón, asumiendo la responsabilidad de los proyectos de **administración electrónica**, del Plan de **Simplificación de los procedimientos administrativos** y del Plan de Implantación de **Cartas de Servicio**. Elaboración del Anteproyecto de Ley de Simplificación y Agilización Administrativa de la Comunidad de Madrid y del proyecto de Decreto 73/2000, de 27 de abril, de información, agilización de procedimientos administrativos y aplicación de las nuevas tecnologías en la Administración de la Comunidad de Madrid.

Director del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la etapa en la que se realizaron las **transferencias** de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud a las Comunidades Autónomas, participando en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Consolidación del Personal Estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, del Anteproyecto de Ley de creación de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, del Anteproyecto de Ley de Ayuda Social a los hemofílicos y en el primer borrador de lo que sería más tarde el Anteproyecto de Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y en el Acuerdo de Salud Laboral con organizaciones sindicales y empresariales.

Ha dirigido también distintos **Programas de Reforma y Modernización Administrativa** para el Gobierno Federal de Méjico y para otros países, financiados por Expansión Exterior, Banobras y Banco Interamericano de Desarrollo, expresamente orientados al fortalecimiento de Estados y municipios, organizando también Encuentros México-España de Calidad de los Servicios Públicos. Ha prestado asistencia técnica financiada por la AECI al Gobierno Argentino –Defensoría del Pueblo de Buenos Aires- para el fortalecimiento de instituciones de garantía de derechos. Ha realizado

distintos **informes técnicos que suponen trabajos de investigación pre-legislativos** para Ministerios y Comunidades Autónomas, para el Gobierno Federal de Méjico – Instituto Federal de Acceso a la Información- y para el sector privado sanitario.

Ha sido **Secretario General de la Universidad de Cádiz** y miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense y del Claustro de la Universidad Complutense en representación del sector de alumnos.

Ha sido representante del Ministerio de Sanidad en el Consejo Asesor de Libertad Religiosa y en la Comisión Interministerial de definición de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. Participó en representación de España en la Cumbre Europea sobre Reforma de la Administración (Presidencia Portuguesa de la Unión Europea, mayo 2000). Ha sido miembro del Comité Asesor de la Fundación Instituto Iberoamericano de la Administración Pública –FIIAP-. Ha sido miembro de los Consejos de Administración del Instituto Madrileño de Administración Pública (IMAP) y de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM). Ha sido miembro del Comité Asesor de Bioética de la Comunidad de Madrid, del Consejo Asesor de Salud, de la Comisión para el Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Juventud, del Consejo Asesor de Estadística, de la Comisión Regional de Ciencia y Tecnología, del Consejo de Consumo, del Consejo de Medicina Deportiva, de la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa, de la Comisión de Implantación del Euro, de la Comisión de Información y Simplificación Administrativa del Observatorio de la Pyme. Ha sido representante de la Comunidad de Madrid en la Asociación Española de Calidad y en el Comité de Gobierno del Club Gestión de Calidad.

Ha impartido más de **160 ponencias invitadas en Congresos y Conferencias fuera del ámbito universitario, muchas de ellas Conferencias Plenarias, Conferencias Magistrales de Inauguración o de Clausura, algunas de ellas internacionales y en inglés** (excluyo expresamente las ponencias de Congresos y Jornadas cuando he sido responsable de la organización). Hay que destacar las Conferencias organizadas por la Comisión Europea, el Consejo de Europa, la Conferencia de Rectores de España (CRUE), el Congreso Nacional de Derecho Sanitario, el Instituto de Salud Carlos III, el Consejo General de Colegios de Médicos, la Sociedad Española de Informática de la Salud, el Colegio de Abogados de Barcelona, etc. Entre las **ponencias internacionales** se encontrarían las dictadas en el Banco Nacional de Argentina, la Red Iberoamericana de Protección de Datos, la Defensoría del Pueblo de Buenos Aires, el Parlamento de Uruguay, la Conferencia Nacional de Comisionados de Transparencia y Acceso a la Información de Méjico, la Cátedra de Google, el Parlamento Europeo, el Foro Internacional de Protección de Datos de la UANL (Monterrey) y el Congreso Internacional de Transparencia.

Ha impartido más de 80 cursos y seminarios en empresas privadas y organismos públicos como en diferentes Escuelas de Administración Pública, cursos para Magistrados de la Audiencia Nacional, Fundación Largo Caballero, UGT, Comisiones Obreras, Confederación de Cajas de Ahorro, Escuela Militar de Estudios Jurídicos, Dirección General de la Guardia Civil –no se incluyen aquellos cursos organizados como cargo público-. Ha impartido cursos de doctorado, máster de postgrado, títulos propios y cursos de verano en más de cuarenta Universidades españolas y en centros docentes extranjeros.